Premio al esfuerzo y la dedicación en la investigación

lunes, 26 de julio de 2010

La ULPGC destina 600.000 euros anuales a incentivar la producción científica. En el Consejo de Gobierno celebrado recientemente se aprobó un nuevo modelo de incentivos para favorecer una mayor producción de tesis doctorales e investigaciones de relevancia nacional e internacional y de calidad acreditada.

La ULPGC destina 600.000 euros anuales a incentivar la producción científica entre sus investigadores. En el Consejo de Gobierno celebrado recientemente se aprobó un nuevo modelo de incentivos que pretende favorecer una mayor producción de tesis doctorales y de trabajos de investigación con relevancia nacional e internacional de calidad acreditada.

El Consejo de Gobierno de la ULPGC aprobó recientemente una propuesta del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación que modifica sustancialmente la tabla de valoraciones de los incentivos económicos que se ofrecen a sus investigadores para impulsar la producción científica competitiva y de calidad.

Así, el esfuerzo y la dedicación de horas de trabajo se premia y se ve reconocida por la institución universitaria, que en su nuevo modelo de incentivos valora y prima especialmente el número de tesis que un investigador dirige, el reconocimiento a los años productivos dedicados ala investigación que otorga la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y la publicación, en informes y revistas nacionales e internacionales de gran impacto, de los resultados de sus investigaciones.

"En el Vicerrectorado detectamos que los incentivos a la investigación que habíamos aprobado desde el año 2003 ya no estaban premiando lo que realmente debían para que nuestros grupos de investigación fueran más productivos", señala el Vicerrector Fernando Real. De este modo, el nuevo modelo de incentivos se adapta, por un lado, a los requerimientos y parámetros que utilizan los organismos públicos y privados que analizan la investigación a nivel nacional e internacional para elaborar los 'rankings de investigación' por universidades; y por otro lado, "se toma en consideración lo que financia el contrato-programa, el documento en el que el Gobierno de Canarias financia por objetivos a las universidades, incentivando especialmente aspectos de la investigación como las patentes registradas, los becarios de investigación conseguidos en convocatorias competitivas, la financiación captada a través de organismos públicos y privados o aquella financiación que se deriva de convenios y contratos firmados", destaca Fernando Real.

Todos estos valores, que son los realmente evaluados para lograr una mayor financiación de la Universidad, permiten, además, generar una mayor producción científica de calidad y de reconocimiento internacional. "Y esta producción científica es el motor principal en el que hemos centrado la mayor parte de nuestra evaluación, hasta el 37,5% del total en la escala de nuestros incentivos".

Además, un aspecto importante de este nuevo modelo es que se mantiene el objetivo de que los investigadores sean evaluados en un período de cinco años, salvo en lo referente a los tramos de investigación, que se medirán cada siete años. "Creemos que es lo más justo y real a la hora de premiar el esfuerzo y la dedicación, ya que, por ejemplo, una tesis se desarrolla a lo largo de cuatro años aproximadamente, y que los trabajos de investigación también se extienden durante un largo período", explica el Vicerrector.

A partir de este próximo curso, el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación mantendrá reuniones con todos los grupos de investigación de la ULPGC, para detallarles cada parámetro de estos incentivos "y para que sepan exactamente a dónde deben dirigir sus esfuerzos en el campo de la investigación si quieren acceder a ellos". Unos incentivos que alcanzan los 600.000 euros anuales, un dinero que proviene directamente de los presupuestos de la ULPGC. "En este sentido, echamos en falta que la Comunidad Autónoma nos ayude en esta cofinanciación, ya que en el campo de incentivos a la investigación no cuenta con ninguna partida".

Para el Vicerrector de Investigación, "el gran problema de la Universidad española en general es que no se valora suficientemente la actividad investigadora y, por tanto, no se incentiva". Las universidades punteras a nivel internacional destacan, precisamente, por disponer de un gran programa de incentivos a la investigación, un aspecto que conlleva una dinámica de actividad productiva en sus grupos de investigación.

Gestor de conocimiento

El Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación continúa en su afán de facilitar a sus grupos de investigación que acudan a convocatoria de investigación nacionales e internacionales competitivas para lograr una mayor financiación externa, que suponga un revulsivo y un apoyo más a las infraestructuras y recursos humanos dedicados a la investigación en la ULPGC.

En este sentido, ha sido muy bien acogido el nuevo gestor del conocimiento que se ha puesto en marcha este año y cuyo artífice ha sido el Servicio de Informática de la ULPGC, en estrecha colaboración con el Vicerrectorado de Investigación. Se trata de una nueva herramienta que facilita, en gran medida, la actualización de curriculums de investigadores y grupos de investigación, y al mismo tiempo, adapta su estructura y formato a las convocatorias de administraciones públicas nacionales e internacionales. "De este modo, el gestor de conocimiento, en un primer paso, estandariza los curriculums de todos los investigadores y, automáticamente, puede ir actualizando su contenido en base a la nueva actividad desarrollada por el investigador".

La ULPGC, tras poner en marcha esta novedosa herramienta, ha facilitado a aquellos investigadores que lo solicitaron antes del 30 de junio, introducir sus datos en el gestor y elaborar sus curriculums estandarizados. La otra aplicación de este gestor del conocimiento, que está desarrollándose a lo largo de estos meses, es generar un sistema de búsqueda en bases de datos de prestigio (RPDI, repositorio de datos), que permitirá que el gestor localice automáticamente cualquier nuevo aspecto o novedad en la actividad científica desarrollada por un investigador y lo incorpore, de manera inmediata, en el curriculums de éste, tras la consulta y validación por el interesado.

El gestor del conocimiento es, en definitiva, una nueva herramienta que consigue descargar de tareas burocráticas a los investigadores, una labor que supone dedicar muchas horas de trabajo.